ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 8S-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HERNANDO ALBERTO ROJAS UMAÑA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.079.880	**CONTRATO No.**	1416-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 03 AL 31 DE JULIO DE 2018		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MESETAS - GT META y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas excombatientes de las FARC en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	En la semana Del 3 al 6 de julio de 2018, se realizó la inducción a los facilitadores profesionales externos del grupo territorial Meta – Orinoquia en la ciudad de Villavicencio, donde se explicaron las funciones y deberes a cumplir, también se realizó la inducción y coordinación de actividades a subir en los programas de la Agencia y entre el grupo de profesionales con el fin de planificar las actividades sociales correspondientes de nuestro objeto contractual.
2. Concertar las actividades de Reincorporación (colectivas o individuales) con las personas a quienes se les brindará el apoyo en el programa de Reincorporación, de acuerdo a la normativa vigente y características de estas, sus familias, la comunidad y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Los días del 9 de julio al 13 se asignaron las bases de datos con los IF a cada facilitador profesional externo del grupo territorial Meta-Orinoquia, se realizaron llamadas a los IF, brindando la información y la función que vamos a cumplir con ellos. Se realizó un trabajo de campo para poder ubicar los datos de los IF, se hizo la respectiva presentación del profesional facilitador externo y también se recibió por parte de ellos la retroalimentación en cuanto a la información por parte de ellos.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se contactaron los IF asignados y en un primer acercamiento se les brindo la información y se expuso como se va a realizar el acompañamiento para la obtención individual o colectiva de los beneficios a entregar por parte del ARN. Se realizó ayuda en cuanto bancarización, acreditación y parte académica. se les orientó, se les despejo algunas dudas que tenían con respecto a los pagos, las acreditaciones, temas de vivienda y demás
4. Promover y fomentar el acceso de la población que se determine junto con su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se concertó con la docente Erika Reyna represente de Alianza MERUM, que es la mesa de rectores y directores de las universidades del Departamento del Meta, que tiene por objetivo contribuir a la construcción de una política educativa que haga efectivo el fortalecimiento del estado social de derecho, la consolidación de la convivencia pacífica y la eficacia de sus instituciones, fortaleciendo las actividades agrícolas para hacerlas más seguras, viables y rentables económicamente. Como la oferta educativa con la Universidad Santo Tomás, la cual está dictando el diplomado en EMPRENDEDORES AGROPECUARIOS, que consta de 10 módulos cada fin de semana se desarrolla un módulo, que hay que superar para obtener el título, los cuales tienen horario de sábado de 9 AM a 1 PM y de 2 PM a 6 PM, los domingos de 7 AM a 2 PM. Se concreto la participación de las personas interesadas, teniendo en cuenta que a la fecha se han desarrollado 2 módulos y para ello se tendrían que realizar un trabajo extra para la obtención de los módulos vistos y poder tener un buen término del proceso, también tiene un mérito para los 3 mejores estudiantes del diplomado, se les otorga un capital semilla aproximadamente de $4000000. y al final del diplomado se llevará a cabo una feria emprendimiento municipal para mostrar lo aprendido en el diplomado.
5. Facilitar el acceso y permanencia de las personas en el Programa de Reincorporación en contexto colectivo e individual y su grupo familiar, a las diferentes actividades de Reincorporación acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normativa vigente, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se inicia un primer acercamiento telefónico con los IF asignados donde se les orientó hacia la actividad del proyecto productivo a desarrollar, que sea acorde a su potencialidad y teniendo en cuenta los productos de la región, para así mismo plantear un proyecto agrícola o de PYME, proyectando su sustento personal y familiar a largo plazo, partiendo de la ayuda económica que se le brindara. Se realizó un sondeo para proyectar el fortalecimiento académico y el fortalecimiento individual o idea de negocio que se le orienta a solicitar y acceder mediante cada para acceder a los beneficios en cuanto a salud, educación, vivienda y demás temas de su interés
6. Realizar traslados, visitas domiciliarias, visitas institucionales y generar actividades de reincorporación en todas las entidades territoriales que designe el supervisor.	El día 23 de julio se acuerda un reunión con una IF líder, la cual nos ayuda a identificar unos IF que viven en otros municipios, se consiguen otros números telefónicos e información de los IF pendientes y los que se han trasladado de municipio, como también IF que viven en municipios cercanos, se despejaron algunas dudas como lo de bancarización y se apoyó con la OACP para que un IF a reciba la acreditación, se le informó de los pagos Y se acordó seguir trabajando mancomunadamente. También mediante este ejercicio se logró acercarse a las Instituciones MUNICIPALES y dar a conocer a las entidades la labor que estamos desarrollando como profesionales facilitadores externos, entre ellos la Alcaldía Municipal, oficina del SISBEN, oficina de familias en acción, personería municipal, planeación municipal, oficinas de salud, y hospital municipal.

ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2017-12-29	VERSIÓN : V-3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HERNANDO ALBERTO ROJAS UMAÑA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.079.880 — CONTRATO No. 1416-2018
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 03 AL 31 DE JULIO DE 2018
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MESETAS - GT META y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

7. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación y reincorporación comunitaria a partir de las necesidades priorizadas de la población en Programa de Reincorporación, su grupo familiar y la comunidad receptora, en el marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la ARN.	Se participó en la jornada de sensibilización y Reconciliación con las víctimas del conflicto armado el día 23 de julio de 2018 en el salón parroquial de la Iglesia, dónde participaron los representantes de la OACP, defensoría del pueblo, mesa departamental de víctimas, mesa municipal de víctimas, representación de los indígenas de las asociaciones indígenas, defensoría del pueblo, alcaldía municipal y víctimas del conflicto armado, en el que se desarrollaron temas pedagógicos y culturales para consolidar los valores sociales y la reconciliación. Se participó en el sexto encuentro plataforma multi-actor la cual tiene por fundamento desarrollar el Plan de Ordenamiento Territorial POT a largo plazo, que como estrategia se implementa una actividad académica con todos asistentes a este evento los cuales son los representantes de las juntas, los representantes de las asociaciones indígenas, la alcaldía municipal la gobernación del meta, ASOJUNTAS y demás personas que participaron del evento, con el fin de tener el 100% de veracidad en lo proyectado. Se vienen desarrollando actividades con la OACP con la mesa de víctimas y personería municipal para de forma conjunta y comunitaria se fortalezcan los lazos de familiaridad y concordancia entre víctimas, se llevó a cabo una primera actividad la cual dio con muy buenos resultados y se programa una actividad en el ETCR, para seguir fortaleciendo el proceso de paz y las buenas relaciones entre la comunidad y las instituciones.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente al Programa de Reincorporación.	El día 13 de julio de 2018 se realiza el envío de la información acordada por la coordinadora de los facilitadores profesionales externos grupo territorial meta Orinoquia, para hacer la entrega de la matriz donde se relacionaban los IF ubicados y en la misma matriz se identificaban la idea de negocio productivo, los datos personales, su número de celular y demás información, Se cumplió dentro de los lineamientos y horarios establecidos.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	El día 26 de Julio se envía, vía correo electrónico, el informe de actividades para su correspondiente revisión y aprobación para posteriormente hacer el envío físico del documento debidamente diligenciado.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Atendiendo las solicitudes del coordinador se han incluido nuevos IF y si ha enviado información de los IF que en su momento no se encuentran dentro de los municipios y/o IF asignados qué tiene que ser cambiado a otro facilitador, se ha participado en eventos siguiendo las directrices del coordinador, y en general se ha desarrollado cabalmente todas las actividades solicitadas por el coordinador y reguladas por el contrato
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	se ha tenido comunicación constante con la cordinadora y se actan todas las directrices asignadas.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	se refiere a las obligaciones generales, y a los items 23) obligacion de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestion de Seguridad de la informacion SGSI. 24) Mantener Actualizada la informacion bancaria.

HERNANDO ALBERTO ROJAS UMAÑA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Juan Carlos Silva Hernandez

Fecha VoBo: 1 de agosto 2018

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"